



PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

- Se aplica el Plan Maestro de Mantenimiento de la Planta para equipos y maquinarias.
- Registro de horas de operación de las fuentes fijas de combustión y parámetros relevantes que afecten la planta.
- Productos químicos líquidos se almacenan dentro de cubetos impermeables, de acuerdo a su compatibilidad.
- Se realiza mantenimientos y registros de descarga de agua residual de la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR).
- Se arrendó un parqueadero para que los tráileres esperen su ingreso a la Planta y no obstaculicen el paso vehicular del sector.



CONTIGENCIAS Y EMERGENCIAS

- Se Mantiene vigente la LUAE de la Planta y el Plan de Emergencia actualizado.
- Mantenimiento de extintores, sistemas contra incendios y áreas eléctricas.
- Simulacros de evacuación y primeros auxilios con el personal.
- Señalética en el área de desechos peligrosos, con su kit anti-derrames.
- Se mantienen conformadas y capacitadas las brigadas de seguridad.

COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Se socializa al personal el Reglamento Interno de Salud y Seguridad y el Plan de Contingencias.
- Capacitación al personal en temas de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental.
- Colocación de carteleras informativas en la planta para comunicar actividades y novedades sobre gestión ambiental.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Reglamento de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial actualizado y aprobado.
- Plan de vacunación y exámenes médicos ocupacionales del personal.
- Al personal nuevo se le proporciona una capacitación previo al inicio de sus actividades.
- Reporte de accidentes al IESS.
- Se Mantiene señalética en la planta.
- Dotación de equipo de protección personal (EPP) de acuerdo a la actividad que se este desarrollando.



MANEJO DE DESECHOS

- Señalética, separación, clasificación, almacenamiento y registro de desechos.
- Contenedores etiquetados en el área de almacenamiento limpia y ordenada.
- El personal usa EPP al manejar desechos.
- La basura común se entrega al servicio de recolección de la Junta Parroquial de Yaruquí
- Los desechos reciclables se entregan a recicladores autorizados.
- Los desechos peligrosos se entregan a gestores autorizados.



RELACIONES COMUNITARIAS

- Se informa a la comunidad del Plan de Manejo Ambiental del proyecto a través de un boletín informativo.
- Se realizan charlas de primeros auxilios y gestión de residuos sólidos domésticos.
- Para recibir sugerencias y/o comentarios, se cuentan con buzones ubicados en cada garita de las plantas con el correo electrónico ambiente@grupooro.com.ec
- En caso de inconformidades se realizan reuniones con los afectados para conocer las causas, se levantan actas y se establecen medidas correctivas.

REHABILITACIÓN DEL ÁREA

En caso de contaminación ambiental por actividades de la planta, se llevará a cabo un diagnóstico ambiental para definir las acciones necesarias para limpiar o remediar las áreas afectadas.

MONITOREOS Y SEGUIMIENTO

- Monitoreo semestral de emisiones; descargas líquidas y ruido ambiental con laboratorios acreditados según la legislación.
- Se mantiene información detallada de los monitoreos y se presenta en las auditorías ambientales.
- En el 2025 todos los parámetros analizados cumplieron con los límites máximos permisibles (LMP).



EMISIONES GASEOSAS

Monitoreo semestral de emisiones gaseosas de calderos de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 0138 y la Norma Técnica para Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas y de Procesos Industriales.

CALDEROS		Primer Semestre		Segundo		Criterio
Parámetros Analizados	Límite Máximo Permisible (mg/m³)	Concentración CALDERO 1 (mg/m³)	Concentración CALDERO 2 (mg/m³)	Concentración CALDERO 1 (mg/m³)	Concentración CALDERO 2 (mg/m³)	
Monóxido de Carbono	200	0	0	4	12	CUMPLE
Óxido de Nitrógeno	500	122	115	229	154	CUMPLE
Dióxido de Azufre	1200	167	175	614	642	CUMPLE
Material Particulado	150	<33	<33	<33	<33	CUMPLE

DESCARGA PTAR

Monitoreo semestral de descargas líquidas (PTAR) de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 0138 y la Norma Técnica para Control de Descargas Líquidas.

Descarga PTAR Yaruqui			Primer semestre 26/03/2025	Segundo semestre 29/09/2025	Criterios
Parámetros Analizados	Límites máximos Permisibles	Unidad	Concentración	Concentración	
Caudal	No aplica	L/s	3,906	2,29	No aplica
Cloruros	No aplica	mg/L	138,49	151,42	No aplica
Demanda Bioquímica de Oxígeno	170	mg/L	20,32	19,4	CUMPLE
Demanda Química de Oxígeno	350	mg/L	41,53	55,02	CUMPLE
Fenoles	0,2	mg/L	<0,001	<0,001	CUMPLE
Potencial de Hidrógeno	"6-9	U pH	6,51	7,34	CUMPLE
Sólidos Suspensos Totales	120	mg/L	<10,0	16	CUMPLE
Sulfatos	400	mg/L	265,53	6,58	CUMPLE
Temperatura	<40	°C	22,8	18,6	CUMPLE
Tensoactivos	1	mg/L	<0,10	<0,10	CUMPLE
Coliformes Fecales	No aplica	NMP/100ml	92000	92000	No aplica
Aceites y Grasas	70	mg/L	<20	<20	CUMPLE

En el 2025:

- Uso de productos para el control de olores: aromatizantes y microorganismos benéficos.
- Apoyo con presas y pollos para las fiestas de Santa Rosa y fiestas de Yaruquí.
- Mantenimiento de la ladera de la quebrada Santa Rosa.



PARA SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

BUZONES:

Ubicados en la guardianía a los ingresos de las plantas.

E-mail: ambiente@grupooro.com.ec

Sitio Web: www.grupooro.com.ec

Telf: 02 248 5500 ext 119

RUIDO AMBIENTAL

Monitoreo semestral de ruido ambiental diurno y nocturno de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No.0138 y la Norma Técnica para Control de la Contaminación por ruidos

Ruido Emitido a la Atmósfera									
Diurno		Primer Semestre 26/03/2025	Segundo Semestre 29/09/2025	Criterio	Nocturno		Primer Semestre 26/03/2025	Segundo Semestre 29/09/2025	Criterio
Puntos de Muestreo	Límite Máximo Permisible (dB)	Valor (dB)	Valor (dB)		Puntos de Muestreo	Límite Máximo Permisible (dB)	Valor (dB)	Valor (dB)	
P1	60	45,7	44,6	CUMPLE	P1	50	41,9	41,0	CUMPLE
P2	60	49,1	52,7	CUMPLE	P2	50	44,2	42,9	CUMPLE
P3	60	49,9	50,4	CUMPLE	P3	50	44,9	45,2	CUMPLE
P4	60	49,3	51,4	CUMPLE	P4	50	43,3	42,6	CUMPLE
P5	60	50,8	51,0	CUMPLE	P5	50	43,8	43,3	CUMPLE
P6	60	49,0	50,7	CUMPLE	P6	50	44,2	44,4	CUMPLE